

Estimado Cooperante: Lcdo. kevin Alfredo Maruri Correa Psdte. GAD Parroquial Los Lojas

Hemos asumido el reto de resolver de manera integral la dura situación, tanto para el MIES como para ustedes, que ha generado la falta de pago a nuestros cooperantes.

En estas semanas nos hemos reunido con ustedes para recoger de manera participativa sus inquietudes, propuestas y necesidades, evidenciando que muchas de las prácticas mantenidas con relación a este tema han desembocado en problemas aún mayores tanto para ustedes como para el Ministerio.

Nuestra voluntad es resolver de una vez por todas los nudos críticos identificados, considerando como el principal la falta de firma de convenios de cooperación sustituida en muchos casos por instrumentos como cartas o actas de compromiso que se han prestado para abusos contra las organizaciones, acta reñidos con la ley y hasta corrupción.

Con estos antecedentes, hemos decidido no firmar cartas de compromiso para este año 2024 sino expresarles la voluntad de firmar todos los convenios de cooperación desde el 11 de enero con una cláusula que garantice el pago de los servicios brindados desde el 1ro. de enero de 2024.

Tengan la certeza de que esta administración está haciendo todos los esfuerzos para que los servicios a los grupos de atención prioritaria se brinden en las mejores condiciones y en el marco de la progresividad de derechos.

Atentamente.

Ing. Elvia Nataly Franco Quinto Directora Distrital 09D20 Salitre

Página 1 de 1

Ministerio de Inclusión Económica v Social

Dirección: Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social

Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan. **Código postal:** 170146 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2-3983100 www.inclusion.gob.ec

